



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



11 de marzo de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Nueva ampliación de la cuarentena de *Lycorma delicatula*, en el estado de Maryland..... 2

España: Incrementan las poblaciones del gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), en Navarra..... 3

Portugal: Finaliza cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nueva ampliación de la cuarentena de *Lycorma delicatula*, en el estado de Maryland.



Mapa actual de la cuarentena de *L. delicatula* en Maryland. Fuente: MDA.

El 11 de marzo de 2024, el Departamento de Agricultura de Maryland (MDA) notificó la ampliación de la cuarentena de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*), en ese estado de EUA, incluyendo a dos nuevos condados: Charles y Garrett.

Como antecedente, se refiere que la regulación inicial (emitida en 2019) incluía a los condados de Cacil y Harford, en los que existen poblaciones establecidas de *L.*

delicatula; a principios de 2022, la cuarentena se amplió a 9 condados más (Anne Arundel, Baltimore, Carroll, Frederick, Howard, Kent, Montgomery, Washington y Baltimore); y en 2023, se agregaron otros 7 condados (Allegany, Calvert, Caroline, Prince George's, Queen Anne's, Talbot y Wicomico).

La notificación señala que, con efecto inmediato, el MDA está ampliando la cuarentena de *L. delicatula*, la cual ahora incluye a los condados de Charles y Garrett. Esta cuarentena restringe la movilización de artículos regulados (p. ej. residuos de jardinería; materiales de empaque y embalaje de madera; plantas y partes de plantas; y vehículos), que puedan dispersar masas de huevos, ninfas o adultos del insecto. También establece que el personal de empresas u organizaciones que operen en la zona bajo cuarentena, deben recibir capacitación sobre los requisitos fitosanitarios aplicables.

Finalmente, se destaca que *L. delicatula* representa una gran amenaza para los cultivos agrícolas de importancia económica de la región, incluyendo vid, manzana, durazno y lúpulo, entre otros.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura de Maryland (MDA) (11 de marzo de 2024). <https://news.maryland.gov/mda/press-release/2024/03/11/maryland-department-of-agriculture-further-expands-spotted-lanternfly-quarantine-zone/>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Incrementan las poblaciones del gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), en Navarra.



H. armigera. Créditos: INTIA.

El 11 de marzo de 2024, a través del portal Phytoma, se dio a conocer un estudio que evidencia incrementos poblacionales del gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*), en la Comunidad Autónoma de Navarra, determinados a partir de datos históricos de monitoreo, en las principales zonas hortícolas de dicha demarcación de España.

Como antecedente, se refiere que *H. armigera* es la plaga de mayor presencia e incidencia en los cultivos de tomate y pimiento, en Navarra, pudiendo también afectar a hortalizas de hoja y brasicáceas.

Se señala que, derivado de un estudio realizado por investigadores de la Estación de Avisos del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), en el marco del proyecto LIFE NAdapta de adaptación al Cambio Climático (cofinanciado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra), se determinó que, durante la temporada de producción 2023, las poblaciones de *H. armigera* aumentaron con respecto al año previo, y se han mantenido en niveles inusualmente elevados en algunas zonas y cultivos (p. ej. colza), incluso a finales del verano, representando un alto riesgo para los cultivos hortícolas de invierno. Se precisa que los datos históricos disponibles muestran que, en las últimas temporadas de producción, se han registrado incrementos de la plaga tanto en los cultivos hortícolas de verano como en los de invierno.

Finalmente, se destaca que, conforme a los resultados del estudio, *H. armigera* experimenta ciclos de alrededor de 8 años, en los que sus poblaciones van aumentando desde niveles mínimos, hasta alcanzar un pico máximo, que desciende a partir del quinto año; y se añade que se ha detectado un adelanto y prolongación del inicio y final (respectivamente), del vuelo de los adultos.

En el contexto nacional, *H. armigera* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Phytoma (11 de marzo de 2024). INTIA descubre que *Helicoverpa armigera* evoluciona en ciclos de ocho años. <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/intia-descubre-que-helicoverpa-armigera-evolucion-a-en-ciclos-de-ocho-anos>



DIRECCIÓN EN JEFE



Portugal: Finaliza cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela.



X. fastidiosa. Imagen de uso libre

El 8 de marzo de 2024, la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV), del Ministerio de Agricultura de Portugal, notificó oficialmente (Orden N° 21/G/2024) la finalización de la cuarentena de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Palmela, en ese país.

Como antecedente, se menciona que la cuarentena de Palmela (que comprendía las parroquias de Poceirão y Marateca), fue establecida por la DGAV el 25 de noviembre de 2022, en respuesta a la detección confirmada de *X. fastidiosa* subsp. *multiplex* en plantas de *Quercus suber*, en el área referida.

La notificación señala que, tras dicha detección, se implementaron medidas para contener y erradicar a la bacteria fitopatógena, tales como: destrucción de las plantas infectadas; prohibición para plantar en la zona vegetales de los géneros y especies en los que fue detectada; restricciones a la venta y movilización de material vegetal hospedante, destinado a plantación; ejecución de actividades de exploración; control de insectos vectores; y obligatoriedad para realizar reportes de sospecha. Por lo que, derivado de la ausencia de nuevas detecciones de la bacteria en las muestras analizadas (tanto vegetales como de vectores), las autoridades han determinado la finalización de la cuarentena.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* subsp. *multiplex* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y *X. fastidiosa* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencias:

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (8 de marzo de 2024). DESPACHO N.º 21/G/2024 Assunto: Supressão da Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Palmela (Poceirão e Marateca). Recuperado de: https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2024/03/Despacho-21_G_2024_ZDXf_Palmela_supressao.pdf
<https://www.dgav.pt/destaques/noticias/xylella-fastidiosa-supressao-da-zona-demarcada-de-palmela/>